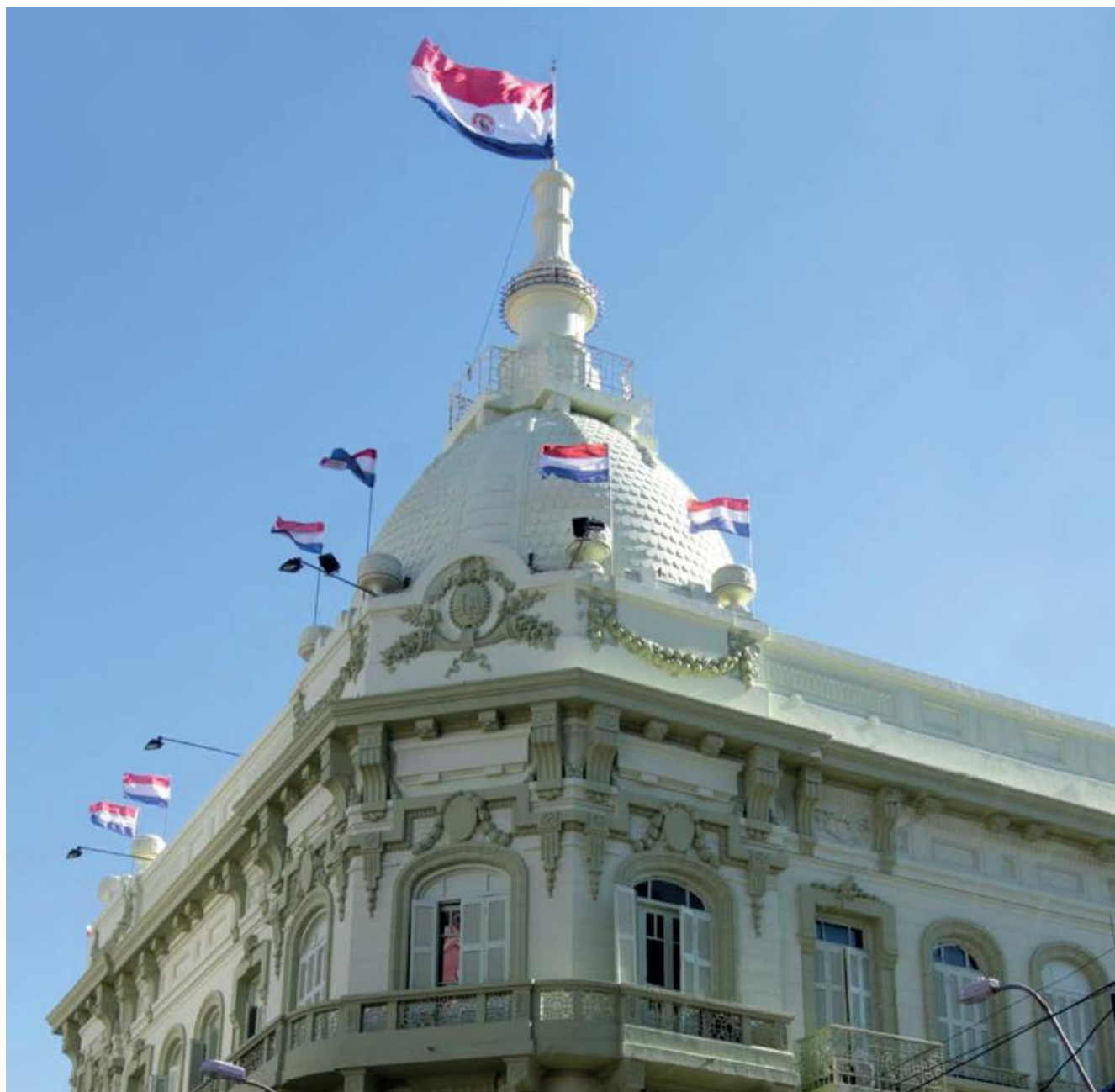




Balance Anual de Gestión Pública

Dirección Nac. de Propiedad Intelectual

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETÃ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



DIRECCIÓN NACIONAL
**DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL**

36 (treinta y seis)

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de febrero de 2016

Nota DINAPI N° 63 / 2016

Excelentísimo Señor Ministro;

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a fin de entregar el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), conforme a la Ley N° 5.386/ 2015, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015" y su Decreto Reglamentario N° 2929/ 2015, en su artículos 241, Inc. b). que establece "Los OEE (Administración Central y Entidades Descentralizadas), deberán elaborar y presentar a la DGP del MH, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) en forma anual..."

Al mismo tiempo, remito adjunto "Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en formato impreso y digital.

Hago propicia esta oportunidad para saludar al Señor Ministro con mi distinguida consideración.



[Firma manuscrita]
ABOG. PATRICIA STANLEY
Directora Nacional

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

A su Excelencia
DON SANTIAGO PEÑA, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE
GESTIÓN PÚBLICA

DIRECCION NACIONAL
DE
PROPIEDAD INTELECTUAL

Año 2015

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	3
PRESENTACIÓN	4
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	5
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	6
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	6
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	7
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	7
II.2 Recursos Humanos.....	8
➤ Capacitaciones y/o Cursos impartidos.....	8
➤ Concesión de Títulos	10
III DESAFÍOS FUTUROS.....	10
ANEXO I	11
1. MARCAS CONCEDIDAS	12
2. PATENTES CONCEDIDAS	13
3. DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES CONCEDIDOS	14
4. SEGUNDA INSTANCIA – MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES RELACIONADOS A SOLICITUDES DE MARCAS	14

SIGLAS

DINAPI: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
DGO: Dirección General de Observancia
DGPI: Dirección General de Propiedad Intelectual
DGDADC: Dirección General de Derechos del Autor y Derechos Conexos
UOC: Unidad Operativa de Contrataciones
DRRHH: Dirección de Recursos Humanos
DAF: Dirección de Administración y Finanzas

PRESENTACIÓN

La Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI), creada por "Ley N° 4798/12, es una entidad descentralizada con personería jurídica y patrimonio propio", órgano de ejecución de la política nacional de propiedad intelectual.

Es la autoridad de aplicación de las Leyes N° 1.294/98, de marcas, N° 1.630/2000, de patentes de inversión, N° 868/81, de dibujos y modelos industriales, Ley N° 1.328/98 de Derecho de Autor y Derechos conexos y la Ley N° 4.923/13, de indicaciones geográficas y denominaciones de origen, tiene a su cargo la defensa de los derechos intelectuales a nivel nacional.

La misma se regirá por las disposiciones de esta Ley, las normas complementarias y sus reglamentos y se relacionará con el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Industria y Comercio.

La DINAPI, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

Conforme a lo establecido en el Eje 2; Crecimiento Económico Inclusivo, 2.1 Productividad e Innovación:

El rol comprende velar por la aplicación en tiempo y forma correctos de las normas legales vigentes orientadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual promover y fomentar la creación intelectual, tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial. Gestionar eficazmente los activos de propiedad intelectual para propiciar la protección y uso consentido, en beneficio de nuestro país, de nuestros recursos genéticos autóctonos. Fomentar la creación y desarrollo de empresas culturales.

Propiciar el reconocimiento y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas, a favor de los pueblos originarios. Velar por los intereses nacionales, en tratados y convenios de cooperación con entidades y países en materia de propiedad intelectual. Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.

1204 – Registro y Protección de los Derechos del Autor y Conexos.

927 – Intervenciones Realizadas.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Debido a la débil articulación de la política de protección de los derechos de la propiedad intelectual existente en el país, en el año 2012 por Ley N° 4.798 se crea la dirección nacional de propiedad intelectual (DINAPI), cuyo proyecto fuera aprobado por la honorable cámara de senadores, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil doce, quedando sancionado el mismo, por la honorable cámara de diputados, a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil doce y promulgado por el presidente de la república a los treinta y un días del mes de diciembre del año 2012.

Hasta el año 2013 el presupuesto destinado a los fines vinculados a esta entidad se encontraba programado dentro del Ministerio de Industria y Comercio. No obstante las actividades tendientes al fomento y protección de los derechos de propiedad intelectual vienen siendo realizadas desde años anteriores a la aprobación de la mencionada ley.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Población										
Principales Programas/Subprogramas	Denominación	Población Potencial			Población Objetivo			Beneficiario Efectivo		
		Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Competitividad e Innovación/ Promoción y desarrollo de la Propiedad Intelectual	Registro y Protección de los derechos del autor y conexos	21000	16000	37000	11000	16000	27000	11000	16000	27000
Competitividad e Innovación/ Defensa de los Derechos de Propiedad Intelectual	Intervenciones Realizadas	150	250	400	25	25	50	25	25	50

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

Se logró el procesamiento de un total de 9116 expedientes que reflejan la concesión de títulos de marcas, títulos de patentes, títulos de dibujos y modelos industriales, resoluciones firmadas, oficios firmados, providencias firmadas, teniendo en cuenta la promoción y el desarrollo de la propiedad industrial conforme a lo establecido en las leyes.

Se logró el procesamiento de solicitudes de registro de obras y otras presentaciones en la mesa de entrada así como el procesamiento de exámenes de fondo, elaboración de providencias de concesión de registros de obras y títulos, arbitraje, consultas, desarrollar programas según lo establecido en la Ley N° 1328/ 98. Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley y organizar un centro de investigación y estudio sobre la materia.

Se logró el monitoreo permanente de las mercaderías que ingresan al país y se investiga posibles importaciones de mercaderías en violación a la ley de marcas. Se realizaron operativos en varios puertos y denuncias a la fiscalía.

La institución se posiciona en la lucha contra la piratería y actualmente integra con más fuerza el esquema de control y contención entre las instituciones estatales responsables de la materia.

Se realizaron verificaciones en distintas ciudades tales como Asunción, Ciudad del Este. San Antonio, Minga Guazú, Mariano Roque Alonzo, Lambaré, San Lorenzo, Fernando de la Mora incautándose mercaderías comercializadas en contravención a la ley citada más arriba, evitando pérdidas millonarias a los titulares de las marcas registradas.

II.2 Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos Activos	50	65	115
Recursos Humanos Activos Nombrados	46	61	107
Recursos Humanos Contratados	4	4	8
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	39	28	67
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	15	20	35

➤ Capacitaciones y/o Cursos impartidos

Capacitaciones y/o Cursos					
Nro.	Tema	Beneficiarios	Zona	Departamento	Cantidad
1	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Concepción	Concepción	200
2	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Pedro Juan Caballero	Amambay	200
3	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Caacupé	Cordillera	180
4	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Paraguarí	Paraguarí	150
5	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Villarrica	Guairá	150
6	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Caazapá	Caazapá	200
7	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Cnel. Oviedo	Caaguazú	200
8	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Ciudad del Este	Alto Paraná	200
9	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	San Juan	Misiones	120

10	Rescatando la Propiedad Intelectual				
11	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Pilar	Ñeembucú	120
12	Rescatando la Propiedad Intelectual				
13	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Encarnación	Itapúa	150
14	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Filadelfia	Boquerón	80
15	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Luque		200
16	Rescatando la Propiedad Intelectual				
17	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Ñemby	Central	200
18	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	San Pedro del Ycuamandyju	San Pedro Norte	100
19	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Santaní	San Pedro Sur	100
20	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Asunción	Capital y Pdte. Hayes	150
21	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Ciudad del Este	Alto Paraná	200
22	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Salto Guairá del	Canindeyú	100
23	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Pilar	Ñeembucú	200
24	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	San Ignacio	Misiones	200
25	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Encarnación	Itapúa	200

26	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Hoenau	Itapúa	200
27	Rescatando la Propiedad Intelectual	Estudiantes	Villarrica	Guairá	200
28	Rescatando la Propiedad Intelectual	Docentes	Coronel Oviedo.	Caaguazú.	100

➤ **Concesión de Títulos**

Concesiones				
Nro.	Títulos concedidos	Vigencia de Concesión	Beneficiarios	
			Persona Física	Empresa
1	Marcas	10 años	5000	4116
2	Patentes	10 años	7	3
3	Dibujos y Modelos Industriales	10 años	80	40

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Registro y Protección de los Derechos del Autor, Conexos y de la Propiedad Industrial	27000	Servicios
Intervenciones Realizadas	50	Procedimientos

ANEXO I

➤ Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

✓ Descripción de la estructura presupuestaria

Entidad: 23 25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN.

Programa: 001 COMPETITIVIDAD DE INNOVACION

Subprograma: 01 DESARROLLO DE LA POLITICA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Proyecto: 0

Unidad Responsable: 01 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

✓ Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de los productos componentes de dicha estructura.

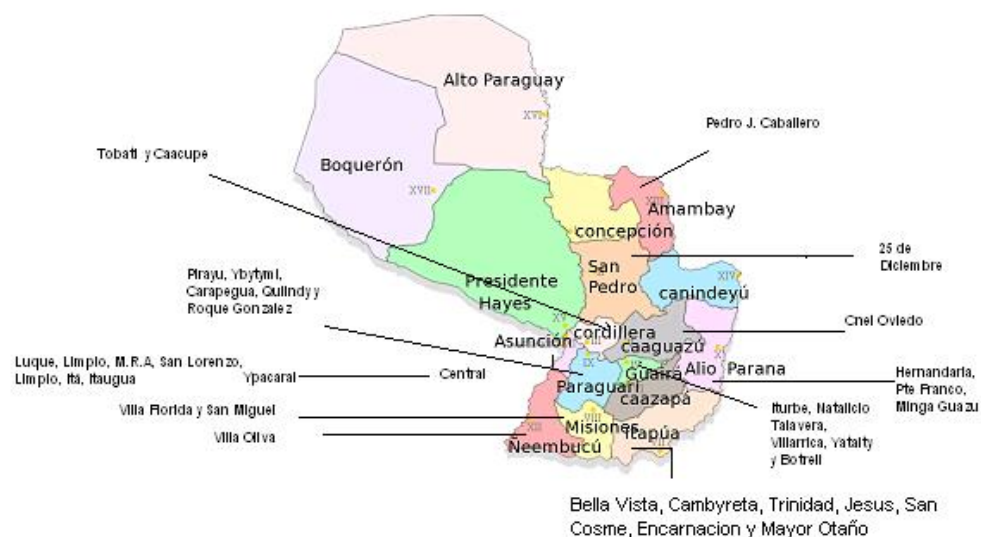
Producto 1204 «REGISTRO Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL AUTOR Y CONEXOS»

EN CUANTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE LOGRO LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCION NACIONAL COMO INSTITUCION AUTONOMA Y AUTARQUICA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 460/13, A FIN DE VELAR LOS DERECHOS INTELECTUALES Y DEL AUTOR, CONFORME A LAS LEYES VIGENTES.

SE LOGRO LA FIRMA DE CONVENIOS DE COOPERACION CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL A FIN DE AFIANZAR LOS TRABAJOS DE LA INSTITUCION,

FIRMA DE CONTRATOS CON LAS VARIAS EMPRESAS PROVEEDORAS DEL ESTADO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES TALES COMO: ADQUISICION DE SERVICIO DE AGUA Y CAFÉ, CONSULTORIA DE AUDITORIA EXTERNA, CONSULTORIA LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SERVICIO DE ENCUADERNACION, PAPELES DE SEGURIDAD, PASAJES AEREOS, SERVICIOS DE LIMPIEZA, SILLAS, TINTAS Y TELEFONOS IP, A FIN DE BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS.

AREA DE COBERTURA



Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de los productos componentes de dicha estructura.

Producto 1204 «REGISTRO Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL AUTOR Y CONEXOS»

EN CUANTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE LOGRO EL PROCESAMIENTO DE UN TOTAL DE 9.116, EXPEDIENTES QUE REFLEJAN LA CONCESIÓN DE TITULOS DE MARCAS, TITULOS DE PATENTES, TITULOS DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES, RESOLUCIONES FIRMADAS, OFICIOS FIRMADOS, PROVIDENCIAS FIRMADAS, TENIENDO EN CUENTA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES.

1. MARCAS CONCEDIDAS

MARCAS CONCEDIDAS					
AÑO/MES	CANTIDAD	NACIONAL	EXTRANJERA	REGISTRO	RENOVACIÓN
2015/01	11	11	0	10	1
2015/02	44	38	6	43	1
2015/03	554	321	233	478	76
2015/04	846	463	383	631	215

2015/05	40	28	12	36	4
2015/06	324	180	144	284	40
2015/07	502	301	201	258	244
2015/08	1638	598	1039	654	985
2015/09	1039	378	661	627	412
2015/10	1123	456	667	458	665
2015/11	1193	703	490	895	298
2015/12	1802	775	1027	1064	738

Total: 9116 Marcas concedidas por la Dirección General de Propiedad Industrial.

2. PATENTES CONCEDIDAS

PATENTES CONCEDIDAS			
AÑO/MES	CANTIDAD	NACIONAL	EXTRANJERA
2015/01	0	0	0
2015/02	0	0	0
2015/03	1	0	1
2015/04	0	0	0
2015/05	0	0	0
2015/06	1	0	1
2015/07	0	0	0
2015/08	1	0	1
2015/09	1	0	1
2015/10	0	0	0
2015/11	0	0	0
2015/12	6	0	6

Total: 10 Patentes concedidas por la Dirección General de Propiedad Industrial

3. DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES CONCEDIDOS

DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES Concedidas			
AÑO/MES	CANTIDAD	NACIONAL	EXTRANJERA
2015/01	0	0	0
2015/02	0	0	0
2015/03	0	0	0
2015/04	0	0	0
2015/05	0	0	0
2015/06	40	7	33
2015/07	7	2	5
2015/08	14	2	12
2015/09	10	1	9
2015/10	3	2	1
2015/11	26	1	25
2015/12	20	2	18

Total: 120 Dibujos y Modelos Industriales concedidas por la Dirección General de Propiedad Industrial.

4. SEGUNDA INSTANCIA – MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES RELACIONADOS A SOLICITUDES DE MARCAS.¹

¹ Se refiere a los movimientos procesales de los expedientes de solicitudes de marcas.

MOVIMIENTO ²	CANTIDAD
Providencia de Autos	156
Providencia Exprese Agravios	425
Resoluciones de segunda instancia	206
Con providencia de contestar Expresión de Agravios	68
Remisión a archivo	15
Pago de Tasa Marcas Registro	1140 ³
TOTAL	2010

5. OBSERVACIÓN:

- ✓ En el mes de julio del corriente el Abog. Juan García renunció al cargo de Director General, por tal motivo, fui designado Director interino de la Dirección General de Propiedad Industrial. Desde el primer día de trabajo en la mencionada Dirección, reasigné funciones a los funcionarios y se ha fortalecido la secretaria con nuevas incorporaciones.
- ✓ Los funcionarios de la Dirección fueron capacitados a través de los cursos que se realizaron tanto dentro de la DINAPI como en otras instituciones públicas y privadas con apoyo de la DINAPI.
- ✓ **Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de los productos componentes de dicha estructura.**

Producto 1204 «REGISTRO Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL AUTOR Y CONEXOS»

EN CUANTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE LOGRO EL PROCESAMIENTO DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE OBRAS Y OTRAS PRESENTACIONES EN LA MESA DE ENTRADA ASI COMO EL PROCESAMIENTO DE EXAMENES DE FONDO, ELABORACION DE PROVIDENCIAS DE CONCESION DE REGISTROS DE OBRAS Y TITULOS, ARBITRAJE,CONSULTAS, DESARROLLAR PROGRAMAS SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY

² Los movimientos no incluyen a las Direcciones de Patentes y Dibujos y Modelos Industrial.

³ Se refiere y a la carga de tasas conforme a la Resolución DINAPI/RP/N° 102/2015, dice “POR LA CUAL SE INSTRUYE A LAS DIRECCIONES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL A REALIZAR LA CARGA CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS REALIZADOS EN CONCEPTO DE TASAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE LA DINAPI”

Nº 1328/ 98. DESARROLLAR PROGRAMAS DE DIFUSION, CAPACITACION Y FORMACION EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR, DERECHOS CONEXOS Y OTROS DERECHOS INTELECTUALES RECONOCIDOS POR ESTA LEY Y ORGANIZAR UN CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIO SOBRE LA MATERIA.

Actividades	Resultados Esperados y Metas	Indicadores	Responsable
Dar entrada a las solicitudes de registro de obras y otras presentaciones ante la DGDAC, a través de Mesa de Entradas. (Depende de la presentación de los usuarios)	<u>Mensual:</u> Enero: 220 Febrero: 437 Marzo: 482 Abril: 374 Mayo: 483 Junio: 354 Julio : 470 Agosto: 425 Septiembre: 505 Octubre:374 Noviembre: 260 Diciembre: 281 <u>Total:</u> 4662	Números de expedientes de Mesa de Entradas	Mesa de Entradas (Dependiente de la Dirección de Registro)
Ingresar al Sistema Informático las solicitudes de registro obras y otras presentaciones ante la DGDAC. (Depende de la presentación de los usuarios)	<u>Mensual:</u> Enero: 220 Febrero: 437 Marzo: 482 Abril: 374 Mayo: 483 Junio: 354	Base de Datos del Sistema Informático GDA (sector Derecho de Autor)	Mesa de Entradas (Dependiente de la Dirección de Registro)

	Julio :270 Agosto: 425 Septiembre: 505 Octubre:374 Noviembre: 240 Diciembre: 281 <u>Total:</u> 4662		
Elaboración de providencias de concesión de registro de obras y títulos de concesión de Registros).	<u>Mensual:</u> Enero: 0 Febrero: 562 Marzo: 432 Abril: 333 Mayo:567 Junio: 463 Julio: 550 Agosto: 357 Septiembre: 270 Octubre: 360 Noviembre: 328 Diciembre: 281 <u>Total:</u> 4662	Número de providencias suscritas por el Director General del Derecho de Autor y Derechos Conexos.	Dirección de Registro y Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos.
Art. 147.5 (Ley 1328/98) Actuar como árbitro, cuando así lo soliciten las partes, o llamarlas a conciliación, en los conflictos que se presenten con motivo del	<u>Mensual:</u> Enero: 0 Febrero: 0 Marzo: 15	Números de expedientes procesados solicitudes de conciliación y arbitraje	Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos

goce o ejercicio de los derechos reconocidos en esta ley;	Abril: 10 Mayo: 14 Junio: 3 Julio: 2 Agosto: 0 Septiembre: 4 Octubre: 13 Noviembre: 21 Diciembre: 15 <u>Total: 82</u>		
Art. 147.11 (Ley 1328/98) Desarrollar programas de difusión, capacitación y formación en materia de derecho de autor, derechos conexos y otros derechos intelectuales reconocidos por esta ley y organizar un Centro de Investigación y Estudio sobre la materia	Abril: Visita de alumnos de la Universidad del Pacífico que desarrollan la materia de Propiedad Intelectual, a objeto de recabar información didáctica y aprender el funcionamiento de la DGDAC. Junio: Visita de alumnos de la Universidad del Pacífico que desarrollan la materia de Propiedad Intelectual, a objeto de recabar información didáctica y aprender el funcionamiento de la DGDAC. Julio: Visita de alumnos de la UNE Universidad de Encarnación que desarrollan la materia de	Realización de los seminarios, charlas, y visitas de alumnos.	Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos

	Propiedad Intelectual, a objeto de recabar información didáctica y aprender el funcionamiento de la DGDAC. Setiembre: Visita de alumnos de la UNISAL Universidad De San Lorenzo que desarrollan la materia de Propiedad Intelectual, a objeto de recabar información didáctica y aprender el funcionamiento de la DGDAC. Dirección de Registro: En materia de capacitación hemos apoyado a la Unidad de Promoción y Prevención dependiente de la Dirección General de Observancia en la impartición de cursos de capacitación a docentes y alumnos del Sistema Educativo Público en materia de protección de los Derechos de Autor, el mismo ha sido impartido a lo largo del año en la mayoría de las cabeceras departamentales teniendo un impacto directo sobre este sector el cual consideramos tiene un fuerte efecto multiplicador. Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva: La realización de conferencias y jornadas de capacitación sobre Propiedad Intelectual, Derecho de Autor y Derechos Conexos y, Gestión Colectiva; en		
--	--	--	--

	colaboración con la Dirección General de Observancia, dirigidos a docentes universitarios, funcionarios públicos y comunidad educativa del MEC		
Inventario del Depósito Legal de Obras	Se procedió al ordenamiento de los materiales depositados por los autores ante la Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos en depósito legal. Siendo estar inventariadas y clasificadas por año en cajas especialmente acondicionadas para sus efectos.	Obras depositadas en archivo.	Dirección de Registro
	Realización de auditoría externa a las sociedades de Gestión Colectiva.		Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva
Inventario de documentos.	Inventario de Documentos obrantes en la dirección remitidas por las Sociedades de Gestión Colectiva.		Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva
	Redacción de Resolución que intima a las Sociedades de Gestión Colectiva a publicar sus tarifas generales en diarios de gran circulación.		Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva ; Dirección General del Derecho de Autor y Derechos Conexos
	Elaboración del ante proyecto de decreto que reglamenta la Remuneración Compensatoria por copia		Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva ; Dirección General del Derecho de Autor y

	Privada		Derechos Conexos
Diseño, planificación y ejecución del Programa NARANJAITE para el fomento de las Industrias Creativas.	Realización y organización de evento NARANJAITE Música en la Semana de la Propiedad Intelectual. Con Workshops y Seminarios Internacionales del 27 al 30 de abril	Listas de participantes / Base de datos de Proveedores de la Industria de la Música	Dirección de Promoción de Industrias Creativas – Dirección General de Derechos de Autor
Representación ante el Consejo Nacional de Cultura CONCULTURA y demás instancias de la Secretaría Nacional de Cultura en el asesoramiento en materia de Propiedad Intelectual y en el diseño de instancias de medición de las industrias culturales o creativas.	Creación de la Cuenta Satélite de Cultura.	Actas de Reuniones Convenio de participación DINAPI en la Cuenta Satélite de Cultura	Dirección de Promoción de Industrias Creativas – Dirección General de Derechos de Autor
Representación ante la Dirección de la Casa de las Artes Audiovisuales en el asesoramiento en materia de Propiedad Intelectual; en el diseño y construcción de instancias de promoción y participación de los sectores de la Industria Audiovisual.	Creación de la Comisión Fílmica de Paraguay como instancia necesaria para la promoción de Paraguay como destino de locaciones para el rodaje de películas nacionales o extranjeras.	Proyecto NARANJAITE Audiovisual	Dirección de Promoción de Industrias Creativas – Dirección General de Derechos de Autor
Formación del archivo central de expedientes de la DGDADC	Sistema de archivo centralizado dentro del cual hemos dispuesto especialmente una oficina con el suficiente espacio físico para almacenar los expedientes que históricamente ha procesado esta repartición,	Obras y expedientes en archivo.	Dirección de Registro

	los documentos fueron clasificados por año y número de entrada y almacenados en arquipes ordenados criteriosamente sobre estantes metálicos, con el fin de permitir la pronta ubicación de los expedientes cuando necesario fuere, no está demás mencionar que con la centralización además se asegura el control sobre los mismos a través de habilitación de un libro de entrada y salida de expedientes.		
Plataforma de base de datos de Obras del Dominio Público (www.dominiopublico.gov.py),	En el marco de este proyecto hemos desarrollado con la asistencia de un proveedor externo una plataforma web que tiene como objetivo almacenar un gran número de obras de interés científico, académico, artístico, que por el transcurso han pasado al dominio público, este en virtud a la Ley 1328/98, debe ser administrado por la DGDADC, y para ello hemos desarrollado esta solución, cabe destacar que en el proyecto participan además la SENATICS, MEC, FUNDACION “EL CABILDO”.		Dirección de Registro
Manual de funciones de las tres unidades a cargo de esta Dirección	Dentro del capítulo de fortalecimiento institucional, cabe destacar que hemos redactado el manual de funciones de las tres unidades a cargo de		Dirección de Registro

	esta dirección que son las siguientes, UNIDAD DE MESA DE ENTRADAS, UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO, UNIDAD DE REGISTRO Y ATENCION AL USUARIO, detallando en este documento cuales son las principales funciones de cada unidad, y poniendo a conocimiento de los funcionarios el documento.		
Digitalización y puesta a disposición de Formularios de Registro	Es importante destacar también la digitalización y puesta a disposición de los formularios auto completables para el registro de obras en la plataforma web de la DINAPI, a los efectos de facilitar la presentación de solicitudes a los usuarios, además el rediseño de una nueva carátula para la gestión de expedientes cumpliendo estrictos estándares en materia de protección del documento por el tipo de material a ser utilizado, se estima la utilización de la misma antes de fin de año considerando que el proceso de adquisición se encuentra en su etapa final.		Dirección de Registro
Representación ante el Gobierno de Corea para el Programa Cultural Partnership Initiative con la Comisión Coreana de Derechos de Autor KCC (Korean Copyright Commission)	Investigación sobre el uso de la información sobre derechos de Autor y la construcción de una propuesta para el sector de las industrias creativas.	Certificado de aprobación del Programa	Dirección de Promoción de Industrias Creativas – Dirección General de Derechos de Autor
Preparación, desarrollo y	Sensibilización sobre la	Calendario de	Dirección de

puesta a disposición de charlas para docentes, alumnos de colegios, universitarios, conjuntamente con el departamento de Educación dependiente de Observancia.	importancia del derecho de autor en el ámbito de las industrias creativas. Capacitación sobre el uso de herramientas de Propiedad Intelectual.	capacitaciones de la Dirección de Educación, Listas de Asistencia	Promoción de Industrias Creativas – Dirección General de Derechos de Autor
Conforme las disposiciones de la Ley N° 1.328/98.	La participación en las asambleas ordinaria y extraordinaria de la Entidad de Gestión Colectiva Autores Paraguayos Asociados (A.P.A.), en representación de la Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI,		Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva
Conforme las disposiciones de la Ley N° 1.328/98.	La participación en la asamblea ordinaria de la Entidad Paraguaya de Artistas, Intérpretes o Ejecutantes (AIE Paraguay), en representación de la Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI		Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva
Conforme las disposiciones de la Ley N° 1.328/98.	La participación en la asamblea ordinaria de la Entidad de Gestión Colectiva Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay (S.G.P.), en representación de la Dirección General de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la DINAPI		Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva
Conforme las disposiciones de la Ley N° 1.328/98.	La recomendación a la Dirección Nacional de la realización de una auditoría externa, en materia contable y de gestión, a las Entidades de Gestión Colectiva: Autores Paraguayos Asociados (A.P.A.),		Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva

	Entidad Paraguaya de Artistas, Intérpretes o Ejecutantes (AIE Paraguay) y la Sociedad de Gestión de Productores Fonográficos del Paraguay (S.G.P.), sobre los ejercicios fiscales 2.013 y 2.014.		
	La corección del nuevo proyecto de Decreto que reglamenta el Capítulo IV de la Ley N° 1.328/98 sobre los “Derechos de Remuneración Compensatoria por Copia Privada”.		Dirección de Sociedades de Gestión Colectiva

✓ **Descripción de la estructura presupuestaria**

Entidad: 23 25 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN.
Programa: 001 COMPETITIVIDAD E INNOVACION
Subprograma: 02 DEFENSA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Proyecto: 0
Unidad Responsable: 01 DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

✓ **Descripción de las principales actividades llevadas a cabo por cada uno de los productos componentes de dicha estructura.**

Producto 927 «INTERVENCIONES REALIZADAS »

EN CUANTO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS, SE DETALLAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2.015 (ENE-JUN).

EN DICHA PLANILLA PODRÁN VISUALIZAR LOS LOCALES O IMPORTADORES CUYAS MERCADERÍAS FUERON VERIFICADAS POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBSERVANCIA, ADEMÁS LA CANTIDAD DE LOS PRODUCTOS RETENIDOS Y LOS NOMBRES DE LAS MARCAS QUE HAN SUFRIDO VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS EN LOS CASOS QUE SE HAN ENCONTRADO INFRACCIONES, COMO ASÍ MISMO EL MONTO DEL PERJUICIO EVITADO A LAS MARCAS REGISTRADAS EN CASO QUE DICHOS PRODUCTOS HUBIERAN INGRESADO AL CIRCUITO COMERCIAL.

✓

DIRECCION DE PROMOCION Y PREVENCION.

CON RELACIÓN AL TRABAJO DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS INTELECTUALES A CUYO CARGO SE ENCUENTRA LA DIRECCIÓN DE OBSERVANCIA, CONSIDERANDO; LOS OBJETIVOS GENERALES Y LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015, DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVANCIA, SE HAN DESARROLLADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2015:

- PROYECTO “RESCATANDO LA PROPIEDAD INTELECTUAL”, FASE 2015, EN COLABORACIÓN CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

SE HAN LLEVADO A CABO JORNADAS DE CAPACITACIÓN A DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA MEDIA EN EL INTERIOR DEL PAÍS; DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ELABORADO EN FORMA CONJUNTA CON EL MEC, CANTIDAD DE JORNADAS/TALLER: DIEZ Y SIETE (17) EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2015; DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Cronograma

Departamento	Localidad	Fecha	Hora	Destinatarios	Cantidad
Central	Fernando de la Mora	7 de abril	7:30 a 13:00	Docentes	200
Concepción	Concepción	23 de abril	8 :30 a 10:30 hs. Turno mañana y 13:30 a 15:30hs turno tarde	Estudiantes	100 x2
Amambay	Pedro Juan Caballero	24 de abril	8 :30 a 10:30 hs. Turno mañana y 13:30 a 15:30hs turno tarde	Estudiantes	100 x 2
Cordillera	Caacupé	5 de mayo	7:30 a 13:00	Docentes	180
Paraguarí	Paraguarí	6 de mayo	7:30 a 13:00	Docentes	150
Guairá	Villarrica	7 de mayo	7:30 a 13:00	Docentes	150
Caazapá	Caazapá	20 de mayo	8 :30 a 10:30 hs. Turno mañana y 13:30 a 15:30hs turno tarde	Estudiantes	100 x2
Caaguazú	Cnel. Oviedo	21 de mayo	8 :30 a 10:30 hs. Turno mañana y 13:30 a 15:30hs	Estudiantes	100 x 2

			turno tarde		
Alto Paraná	Ciudad del Este	22 de mayo	8 :30 a 10:30 hs. Turno mañana y 13:30 a 15:30hs turno tarde	Estudiantes	100 x2
Misiones	San Juan	3 de junio	7:30 a 13:00	Docentes	120
Ñeembucú	Pilar	4 de junio	7:30 a 13:00	Docentes	120
Itapúa	Encarnación	5 de junio	7:30 a 13:00	Docentes	150

- LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN ESTUVO INTEGRADA, SEGÚN LA ACTIVIDAD POR LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS
- DR. HÉCTOR BALMACEDA GODOY-DIRECTOR GENERAL DE OBSERVANCIA DE LA DINAPI.
- DR. LEOPOLDO LÓPEZ-DIRECTOR DE REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LA DINAPI.
- LIC. JORGE RODRÍGUEZ-FUNCIONARIO DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVANCIA.
- DR. RODRIGO IRAZUSTA-DIRECTOR DE INDUSTRIAS CREATIVAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LA DINAPI.
- DR. RICARDO GAVILÁN-DIRECTOR DE ENTIDADES DE GESTIÓN COLECTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LA DINAPI
- LIC. LAURA DEL VALLE -FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA DEL MEC.
- LIC. GRACIELA ESCOBAR -FUNCIONARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA DEL MEC.
- LIC. FABIÁN GARCÍA -FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA DEL MEC.

AL FINALIZAR CADA JORNADA/ TALLER, SE PROCEDIÓ A LA ENTREGA DE MEDIOS MAGNÉTICOS (CDS) A LOS PARTICIPANTES; (CON MARCO CONCEPTUAL Y LEGISLACIÓN RELACIONADA A LAS ACTIVIDADES DE LA DINAPI).

2- CURSOS DE CAPACITACIÓN EN PROPIEDAD INTELECTUAL EN SEDE DINAPI.

CON EL OBJETIVO DE CAPACITAR EN LAS DIFERENTES RAMAS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, SU MARCO LEGAL Y NORMATIVO, ADEMÁS DE COMPARTIR EXPERIENCIAS Y

MEJORES PRÁCTICAS Y USOS FRECUENTES EN PROPIEDAD INTELECTUAL; SE HA PUESTO EN MARCHA EN LA SEDE DE LA DINAPI; EL PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN PROPIEDAD INTELECTUAL (2015); DICHO PROYECTO CUENTA CON UN CAPÍTULO “DOCENTES UNIVERSITARIOS”, Y OTRO “FUNCIONARIOS PÚBLICOS”; CADA TEMA FUE ABORDADO POR EL TÉCNICO EXPERTO DE LA DINAPI EN LA MATERIA.

A LA FECHA, SE HAN LLEVADO A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Grupo “Docentes Universitarios y Funcionarios de la DINAPI”		
	Fecha	Tema
1	29 de abril	Propiedad Intelectual/Generalidades.
2	27 de mayo	Derecho de Autor.
3	24 de junio	Industrias Creativas/ Economía Naranja.
Grupo “Funcionarios Públicos ”		
	Fecha	Tema
1	04 de Marzo	Propiedad Intelectual/Generalidades; Derecho de Autor.
2	08 de Abril	Derecho de Autor.
3	06 de Mayo	Industrias Creativas/ Economía Naranja.
4	03 de Junio	Sociedades de Gestión Colectiva.

CABE DESTACAR, QUE EL PROYECTO EN AMBOS CAPÍTULO BUSCA PROMOVER ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y REFLEXIÓN CON ACTORES COMUNITARIOS CLAVE EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL; A FIN DE MEJORAR LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES, Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL.

3- JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE PATENTES, EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA SANITARIA.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI), INSTRUYÓ A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PATENTES.

LAS JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE DINAVISA MSP, SE LLEVARON A CABO EN LA SEDE DE DICHA DIRECCIÓN, LOS DÍAS 12 Y 13 DE MAYO DEL CORRIENTE; LAS ACTIVIDADES FUERON CONSIDERADAS DE SUMA RELEVANCIA POR LAS

El Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) es un documento por el cual las entidades pueden dar a conocer a la ciudadanía, los principales aspectos que hacen a su gestión, resaltando los logros y las actividades que contribuyeron a alcanzarlos, como así también exponer los desafíos para el futuro.

Este documento se distribuye en tres capítulos, iniciando con el Contexto Estratégico de la Entidad, para luego centrarse en los Resultados de la Gestión Institucional y cerrar con los principales Desafíos que afronta para el año siguiente.

Considerando que el BAGP se entrega al Congreso Nacional, y está disponible para la ciudadanía, se solicita que, en su elaboración se utilice un lenguaje fácilmente entendible por cualquier ciudadano. Se insta además, tener especial preocupación por explicar aquellas siglas o aspectos técnicos de alta especificidad, que se presenten en los diferentes capítulos de este Balance.

Asimismo, es necesario homogenizar los aspectos de forma del documento. Por lo que es imprescindible ceñirse a las siguientes reglas de escritura:

- ° Para el texto principal, utilizar sólo la fuente Times New Roman, tamaño 10.
- ° Para las notas, a pie de página utilizar Times New Roman, tamaño 8.
- ° Para los títulos de los capítulos, utilizar letra Mayúscula, Negrita, Times New Roman, tamaño 12.
- ° Para los subtítulos, utilizar letra Minúscula, Negrita, Times New Roman, tamaño 12.
- ° Para los títulos de las tablas, utilizar letra Negrita, Times New Roman, tamaño 10.
- ° Para el interior de las tablas, utilizar Times New Roman, tamaño 10.
- ° Los cuadros deben conservar el formato, tanto en las líneas (estilo, color y ancho) como en letras (fuente y tamaño) y deben tener fuente.
- ° Los márgenes superior e inferior de la página deben ser de 2,5 cm. Y los márgenes izquierdo y derecho deben ser de 3 cm.
- ° Los textos deben estar justificados, es decir los márgenes derecho e izquierdo perfectamente alineados.
- ° Mantener la numeración de páginas en formato y tamaño de letra.

El capítulo de Resultados de la Gestión Institucional, presenta cuadros clasificados por sector. La Entidad deberá completar los cuadros del Sector principal al que responde, y además completar los cuadros de otros sectores en caso que realice una actividad que responda a un/os sector/es diferente/s al principal. Los cuadros (en archivo Excel con formato predeterminado) deberán ser pegados como imagen, dentro del cuerpo del documento.

El documento presenta un Anexo, dentro del cual la Entidad deberá incorporar información cuantitativa y cualitativa por estructura programática, la cual debe ser concisa y concreta, enfatizando las actividades más relevantes y asociadas a los resultados logrados.

Se resalta que cada Título presenta un recuadro con una breve explicación para guiar a la Entidad al momento de completar el apartado. Dichos recuadros deben ser eliminados para la presentación oficial por parte de la Entidad, ya que consisten únicamente en una guía de llenado.

Para Actualizar el Índice, se puede dar click derecho con el mouse en la tabla del índice, y Actualizar Campos, y luego Actualizar toda la tabla.

AUTORIDADES INSTITUCIONALES, ATENDIENDO A QUE ESTA DEPENDENCIA DE SALUD ES LA ENCARGADA DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

APROXIMADAMENTE 30 FUNCIONARIOS ASISTIERON A LOS TALLERES TÉCNICOS, LA MAYORÍA DE LOS CUALES SON EXAMINADORES E INSPECTORES DE LA MENCIONADA DEPENDENCIA DE SALUD.

ESTUVIERON A CARGO DE LAS DISERTACIONES: EL ABG. LEOPOLDO LÓPEZ, DIRECTOR DE REGISTROS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR; LA QUÍM. FARM. BERTHA SEGOVIA, DIRECTORA DE PATENTES; Y LA QUÍM. FARM. CLAUDIA BÁEZ, JEFA DE LA ASESORÍA TÉCNICA DE PATENTES.

4- JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN OFICINAS REGIONALES DE LA UIP/GOBERNACIONES.

INDUSTRIALES Y ESTUDIANTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA Y GUAIRÁ, ASISTIERON A SEMINARIOS SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL (ÉNFASIS EN MARCAS Y PATENTES); ESTUVIERON COMO DISERTANTES: EN ENCARNACIÓN: EL DIRECTOR GENERAL DE OBSERVANCIA, DE LA DINAPI, ABG. HÉCTOR BALMACEDA; EN VILLARRICA: EL DIRECTOR DE INDUSTRIAS CREATIVAS: ABG. RODRIGO IRAZUSTA.

LOS EVENTOS FUERON ORGANIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DGO, CON EL APOYO DE LAS OFICINAS REGIONALES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ORMIC), LA UNIÓN INDUSTRIAL PARAGUAYA, Y LAS GOBERNACIONES DEPARTAMENTALES RESPECTIVAS

- CANTIDAD DE JORNADAS/TALLER: DOS (2) EN EL AÑO 2015.

TOTAL DE ASISTENTES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPÚA Y GUAIRÁ CAPACITADOS: 150 (CIENTO CINCUENTA); DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Fecha	Localidad	Asistentes
13/04/15	Encarnación	Aproximadamente Cien Asistentes (Industriales y Estudiantes).
18/06/15	Villarrica del Espíritu Santo.	Aproximadamente Cincuenta Asistentes (Industriales y Estudiantes).

5- PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN LA EXPOSICIÓN “NARANJAITÉ”.

CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR Y SENSIBILIZAR ACERCA DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN LLEVADAS A CABO EN LOS PRIMEROS MESES DEL

CORRIENTE; SE HAN EXPUESTO LÁMINAS, FOTOGRAFÍA Y VIDEOS EN EL “STAND” DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVANCIA; EN LA ACTIVIDAD CULTURAL “NARANJAITE”, ORGANIZADA POR LA DINAPI, DEL 28 AL 30/04 DEL CORRIENTE EN LA SEDE DEL CENTRO PARAGUAYO JAPONÉS.

CABE MENCIONAR, LA EXCELENTE RECEPTIVIDAD DEL PÚBLICO EN GENERAL PARTICIPANTE DE DICHO ENCUENTRO.

6 - PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA NACIONAL, ABOG. PATRICIA STANLEY, EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.

LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, HA COORDINADO VARIAS EXPOSICIONES DE LA DIRECTORA NACIONAL, LA DRA. PATRICIA STANLEY, EN EVENTOS, CURSOS Y SEMINARIOS,

DONDE SE HA PRESENTADO A LA OFICINA (DINAPI), Y LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN LA INSTITUCIÓN. ADEMÁS, LA DIRECTORA NACIONAL, EXPUSO SOBRE VARIOS TEMAS RELACIONADOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL PARAGUAY.

Fecha	Actividad
02/02/15 Al 05/02/15	La Directora Nacional encabezó la delegación paraguaya que participó en el Inter-Regional Workshop for Heads and Copyright Offices on Capacity Building, desarrollado en Corea del Sur.
16 AL 18/02/05	Participación en el Taller Internacional sobre “Propiedad Intelectual” en la UIP.
17/03/2015	Participación en el Seminario Internacional “La Propiedad Intelectual en la Agricultura”.
23/03/15	Exposición ante representantes del Consejo Nacional de Cultura, sobre el tema “Educando para crear Propiedad Intelectual”.
28/04/15	Discurso de Lanzamiento Oficial de “Naranjaite Música”.
29/04/15	Clase Magistral sobre “Propiedad Intelectual, Generalidades”, en la Sede de la DINAPI, en el marco del Proyecto “Capacitación en Propiedad Intelectual”.

CABE MENCIONAR, QUE LA DIRECTORA NACIONAL DE LA DINAPI, LA DOCTORA PATRICIA STANLEY, HA SIDO ENTREVISTADA EN NUMEROSAS OCASIONES POR MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2015, HABIENDO SIDO ESTAS ACTIVIDADES DE FOMENTO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN, TAMBIÉN COORDINADAS POR LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN.